



## Las fotomultas ayudan a reducir muertes por siniestros viales

- *Las fotomultas reducen en un 17 por ciento los siniestros viales en la Ciudad de México.*
- *Promesas políticas derogan acciones encaminadas a favorecer la seguridad vial en la Ciudad de México.*
- *La velocidad excesiva es la causa de una de cada tres víctimas de accidentes de tránsito*

**Ciudad de México, 20 de diciembre de 2017.-** Ante el anuncio de la precandidata al Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum de acabar con la concesión de las fotomultas por no ayudar a mejorar la movilidad de la Ciudad de México, organizaciones de la sociedad civil recordaron que la falta de tecnologías en seguridad vial ha hecho que niños, jóvenes y adultos de 5 a 34 años sean la segunda causa de muerte en el país<sup>1</sup> y que la velocidad excesiva o inadecuada sea la causa de una de cada tres víctimas de accidentes de tránsito en el mundo<sup>2</sup>.

En la Ciudad de México actualmente se reportan 768 muertes por siniestros viales al año<sup>3</sup>, anterior a la implementación de las fotomultas se registraba un promedio diario de 14.4 siniestros viales, con la puesta en marcha de esta medida durante el periodo de 2015 al 2017 se redujo la incidencia a 11.9, es decir, una disminución general de 17.6 por ciento. En ciudades como Guadalajara y Puebla las fotoinfracciones han logrado una reducción de 52.8% y 88% de muertes por hechos de tránsito respectivamente.

Víctor Alvarado, Coordinador de Movilidad Urbana de El Poder del Consumidor declaró: “Las fotomultas derivan de la urgente necesidad de disminuir muertes en las calles por las altas velocidades”. Recordó que al no contar con un sistema de fotoinfracción las personas aumentan fácilmente la velocidad a la que conducen. “Esto es grave ya el que el aumento en 1 km/h de la velocidad de un vehículo se traduce en un aumento del 3 por ciento en la incidencia de siniestros viales las cuales pueden generar traumatismo, del 4 al 5 por ciento en la incidencia de hechos mortales”.

Las organizaciones recordaron que un atropellamiento que ocurre a 60km/h, un peatón y/o ciclista tiene 85 por ciento probabilidad de morir. Con velocidades de 70km/h o más, la probabilidad de muerte es casi de 100 por ciento<sup>4</sup>. A 50km/h, esa probabilidad baja a 55% y a 40km/h se reduce hasta 25 por ciento. Las fotomultas en la Ciudad de México no sólo controlan a los infractores que exceden la velocidad sino también el paso de luz roja, la invasión del paso peatonal, la vuelta a la derecha con semáforo en rojo, la invasión de ciclovías, el uso de distractores como el celular, siendo estas violaciones las que ponen en peligro a los usuarios más vulnerables según la jerarquía de la pirámide de la movilidad

<sup>1</sup> <http://elpoderdelconsumidor.org/transporteeeficiente/dia-cuenta-salvar-vidas-rechazan-sociedad-civil-ong-se-postergue-la-aprobacion-la-ley-general-seguridad-vial/>

<sup>2</sup> <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2017/speed-management-cities/es/>

<sup>3</sup> Dato recuperado en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242254/Ciudad\\_de\\_M\\_xico.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242254/Ciudad_de_M_xico.pdf)

<sup>4</sup> Final Report. Literature Review in Vehicle Travel Speeds and Pedestrian Injuries. DOT HS 809 021, 1999.



como son las personas con alguna discapacidad o débiles visuales, peatones, ciclistas, usuarios de transporte público y automovilistas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala a la velocidad como el factor de riesgo más importante tanto para aumentar la ocurrencia de siniestros viales, como para agravar las lesiones en caso de un evento. De hecho, señala que en países como México la velocidad estaría relacionada a la mitad de los siniestros viales y podría estar vinculada al 80% de las muertes. A través del control de la velocidad, la experiencia internacional y la propia OMS señalan que podríamos reducir el número de hechos viales de forma considerable.<sup>5</sup>

Alvarado explicó que las fotomultas deben estar acompañadas de acciones integrales, es decir, incorporando la construcción o modificación de las calles que pacifiquen el tránsito; establecer límites de velocidad adecuados a la función de cada tipo de vía; hacer que se respeten los límites de velocidad, tanto por métodos automatizados como mediante controles realizados por agentes; dotar a los vehículos nuevos de innovaciones tecnológicas, como los sistemas inteligentes de adaptación de la velocidad y de frenado de emergencia; y sensibilizar sobre los peligros de circular a una velocidad excesiva o inadecuada.

Fernanda Benfield directora de México Previene declaró: “Las fotomultas se deben quedar, pero queremos transparencia de los recursos, del contrato que se tiene con Autotrafic empresa encargada de la gestión de las fotomultas. Es necesario saber qué pasa con ese dinero, pues debe ser destinado para la mejora en seguridad vial e infraestructura”

Por su parte Víctor Maytonce Director de Transita Seguro indicó: “Es preocupante observar que en esta época electoral se tome como promesa política la derogación de políticas públicas o reglamentaciones encaminadas a favorecer la seguridad vial en la Ciudad de México.

Las organizaciones llamaron a todos los candidatos, de las diferentes fuerzas políticas a comprometerse en caso de ganar las elecciones en aplicar las recomendaciones internacionales, así como el cumplimiento de los estándares emitidos por la OMS, en el decenio por la seguridad vial, y lo señalado en el Programa Integral de Seguridad Vial Para la Ciudad de México.

### **Contacto prensa**

Diana Turner cel. 55-8580-6525  
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686  
Denise Rojas cel. 55-1298-9928

---

<sup>5</sup> Texto citado de: <http://derechoenaccion.cide.edu/son-las-fotomultas-un-instrumento-adecuado-para-hacer-cumplir-el-reglamento-de-transito/>

